



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de La Paz – Hospital de Clínicas.
- Referencia:** Informe de Supervisión sobre la atención de pacientes de Consulta Externa en el Hospital de Clínicas.
- Informe N°:** EL/GP464/D24 G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre la atención de pacientes de Consulta Externa en el Hospital de Clínicas, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- Objeto:** El objeto de la supervisión comprendió la información y documentación de respaldo relacionada con la atención de pacientes en Consulta Externa del Hospital de Clínicas.
- Período auditado:** Julio a noviembre de 2024.
- Resultados:** Con base a lo expuesto en el numeral 2 del presente informe, se concluye que la atención de Consulta Externa en el Hospital de Clínicas, se ve afectado por escasa información proporcionada a los pacientes; existen referencias de los centros de primer y segundo nivel a atención no justificadas; insuficiente infraestructura y equipamiento para una demanda de pacientes creciente; falta de automatización de varios procedimientos, que ocasionan demora y una atención optima a los pacientes.

---- O ----